



El listado provisional de Becas se encuentra en la Antesala del Palacio Autonómico y está a disposición de consulta pública. / FOTO REDUAN.

Las becas de Secundaria se conceden de forma provisional a 2.490 alumnos

La Consejería de Educación, Cultura y Mujer de la ciudad publicó ayer el listado de alumnos beneficiarios, que cuentan con 10 días hábiles para posibles reclamaciones

CRISTINA ROJO

CEUTA.- La Ciudad Autónoma, a través de su Consejería de Educación, Cultura y Mujer, publicó ayer el listado pro-

visional de adjudicatarios de becas para estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que según lo expuesto llegarán a 2.490 alumnos, de los 2.819 presentados. El periodo de reclamacio-

nes a este listado está abierto desde ayer mismo y hasta el próximo día 13, fecha en la que se empezarán a distribuir los cheques entre los beneficiarios definitivos.

• Un total de 2.490 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Ceuta aparecen como adjudicatarios provisionales de las becas que ofrece la Ciudad Autónoma de Ceuta, según el listado que ayer mismo publicó la Consejería de Educación, Cultura y Mujer en la antesala del Palacio Autonómico. El listado provisional de alumnos, con los posibles destinatarios de las becas ordenados por centro, curso y apellido, está dispuesto a la consulta pública de padres y alumnos, que tendrán un periodo de reclamación de diez días laborables desde ayer

La cifra provisional aumenta en más de 400 alumnos los beneficiarios respecto al curso 2010

para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán efectuarse, por escrito, en el Registro Civil de la Ciudad.

Una vez consultadas las reclamaciones, la Consejería publicará el listado definitivo de beneficiarios de las becas, que repartirán un total de 530.000 euros entre los es-

tudiantes, 60.000 euros menos que en el curso 2010, dado que el montante del año pasado superó a las demandas con derecho a beca. Al igual que el año pasado, la mayoría de alumnos excluidos, un total de 329 (todavía de manera provisional) no consiguen beca por ser repetidores.

Según el listado provisional, se repartirían 414 becas más que el año pasado (2.490 en 2011 frente a 2.076 en 2010) y a cada uno de los beneficiarios les correspondería 10 euros más que el año pasado en partidas de 80, 160 y 210 euros cada una.

LAS NOTAS

- ◆ **Reclamaciones.** Cualquier reclamación sobre el listado provisional debe hacerse por escrito ante el Registro General de Ceuta durante los próximos diez días, antes del 13 de Octubre.
- ◆ **Más beneficiarios.** Aunque la partida económica asignada a las becas de ESO es menor que en 2010, el listado provisional confirma que podrían repartirse más de 400 becas más este año.

Ingresa y UGR gestionan 277 plazas de prácticas para estudiantes

EL PUEBLO. / CEUTA.- Los alumnos de la Diplomatura y el Grado de Enfermería que estudian en Ceuta y Melilla podrán recibir a partir de ahora formación práctica en los centros sanitarios que gestiona la Ingresa en ambas ciudades, gracias al convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y la Universidad de Granada, según ha informado el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), a través de nota de prensa.

Los estudiantes de Ceuta, para los que se han creado un total de 277 plazas de prácticas, podrán ejercerlas en el Hospital Universitario (250 plazas), el Centro de Salud Otero (10 plazas), el Centro de Salud del Recinto (9 plazas) y el Centro de Salud del Tarajal (8 plazas).

Para la coordinación y asesoramiento de aquellos asuntos que pudieran derivar de este convenio, se ha creado una Comisión mixta con miembros de ambas entidades, que aprobarán el programa de prácticas al comienzo de cada curso y se encargarán de potenciar la investigación en salud en los campos de Enfermería.

En cada uno de los hospitales y centros de salud donde se lleven a cabo estas prácticas, existirá un profesional sanitario titulado, que será responsable de las prácticas en el mismo, siendo designado por la Dirección de Enfermería. Por otro lado, las facultades tanto de Ceuta como de Melilla designarán uno o varios coordinadores de prácticas, que se desplazarán periódicamente a los centros conveniados para realizar un seguimiento del programa. El convenio, que entró en vigor el pasado 1 de septiembre, tiene una duración de un año y se extinguirá el 30 de septiembre de 2012.



GABINETE DE RECLAMACIONES

ASESORES
ESPECIALIZADO EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

Alberto G. Gallardo Ramírez
Asesor-Consultor en seguros privados
Técnico en siniestros de automóviles

C/ Jáudenes, 19 - Bajo Dcha. - 51001 - Ceuta
Tfno.: 956 52 42 36 - Fax: 956 5105 68